

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	246797	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	31 octubre 1979		

1 ABR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F 16 M D 11 070

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"SOPORTE REGULABLE PARA SUPERFICIES PLANAS COMPUESTAS".	

71	SOLICITANTE (ES)
Doña Concepción XIRAU MONLLAÓ	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Sant Joan Despí (Barcelona) Avenida del Caudillo, 38	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a un soporte regulable para superficies planas compuestas de sencilla constitución, cómoda manipulación para conseguir sus efectos reguladores y de fácil y económica fabricación.

5 Concretando la función de este soporte, puede decirse que se trata de un dispositivo que permite la formación y montaje de falsos suelos indispensables en ciertos centros de producción en los que son precisas numerosas, extensas y complicadas conducciones, las cuales quedan montadas precisamente en el espacio comprendido entre el falso suelo y la su-
10 perficie o piso del local, con el fin de ocultarlas a la vista, protegerlas y facilitar su conexión a las máquinas que reposan sobre el falso suelo.

 El aludido soporte se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituido por una peana de apoyo solidarizada a la superficie del suelo, de cuya cara superior se prolonga un vástago vertical externamente roscado de extremo a extremo, sobre cuyo vástago está roscada una
15 tuerca, regulable en altura con respecto al vástago, sobre la cual se apoya un casquillo que, mediante una pieza tubular, soporta un sombrerete que establece una superficie de apoyo de los vértices de las piezas que forman la superficie compuesta, comprendiendo los medios oportunos para facilitar el
20 montaje centrado de tales piezas.

25 El vástago vertical roscado está constituido por un elemento amovible con respecto a la peana solidarizada al suelo, y a la cual queda montado al encajar por uno de sus extremos en el interior de un cuello que sobresale de dicha

peana, y cuyo vástago está provisto de una regata longitudinal que constituye un dispositivo de guía para un saliente interno del casquillo apoyado en la tuerca roscada al mismo.

5 Dicha tuerca y casquillo integran en su estructura elementos complementarios de trabazón, para evitar el mútuo giro relativo, los cuales quedan constituídos por salientes sobresalientes de la base del casquillo susceptibles de acoplarse en unas depresiones formadas en la cara enfrentada de la tuerca.

10 El sombrerete está dotado de un cuello que sobresale de su cara inferior, al que queda internamente acoplado a presión el extremo de la pieza tubular que la relaciona con el casquillo montado sobre el vástago roscado, y al cual queda acoplado a presión por su extremo opuesto.

15 El sombrerete está dotado de una pluralidad de aletas que sobresalen longitudinalmente de su cara superior, distribuídas de tal modo que delimitan los espacios en los que se apoyan los vértices de las baldosas, a efectos de centraje de las mismas.

20 Comprende también este sombrerete una pluralidad de depresiones, diametralmente opuestas dos a dos, las cuales están dotadas de unas regatas laterales, a los que se ajustan los laterales de unos perfiles en forma de "U" invertida, cuyos extremos se fijan a dichas depresiones, cuya colocación
25 optativa permite aumentar la superficie de apoyo para las baldosas.

 Y, finalmente, cabe señalar que en uno de los extremos de dichos perfiles está prevista la formación de una abertura por la que se introduce una de las aletas de centraje

de las baldosas, así como un orificio, que coincide con otro formado en la zona deprimida. para facilitar el paso de una clavija, formando todo ello un dispositivo de retención del perfil.

5 Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención, un caso práctico de realización de un soporte regulable para superficies planas compuestas según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del soporte, alguno de cuyos componentes están desmontados del conjunto, tales como la parte superior que comprende los medios de apoyo de las baldosas y uno de los perfiles que aumenta la superficie de dicho apoyo; la figura 2 es una sección longitudinal del soporte totalmente montado; la figura 3 es una vista en planta superior del somborete sobre el que en esquema están representadas unas baldosas en posición colocada, y al que está colocado uno de los perfiles en "U" seccionado transversalmente; la figura 4 es una vista en alzado del conjunto formado por la tuerca y el casquillo acoplada a la misma, el cual está montado sobre el vástago roscado, y la figura 5 es una sección longitudinal que facilita la contemplación del acoplamiento del saliente del casquillo a la regata del vástago roscado.

Según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, que en modo alguno suponen limitación alguna, el soporte objeto de la invención está constituido por una peana -1-, solidarizada con el medio que se estime más conveniente sobre la superficie del suelo, la

cual constituye el apoyo general del dispositivo, y presenta la particularidad de estar constituida por una sola pieza entera, conseguida mediante el moldeo de un metal resistente, formando, al propio tiempo, un cuello -2-, que emerge verticalmente del centro de su cara superior, y las aletas de refuerzo -3- regularmente distribuidas.

Al cuello -2- queda acoplado el extremo inferior de un vástago roscado -4-, ventajosamente tubular con el fin de eliminar material, pero que podría ser macizo para el caso de que así lo requieran algunas condiciones especiales de utilización, que queda colocado en posición vertical, y como características constitucionales posee las de estar dotado de una regata -5-, que va de extremo a extremo, así como de una valona -6- inferior que establece un tope de entrada al apoyarse sobre los bordes que delimitan la embocadura del cuello -2-, al cual se acopla dicho vástago -4- como se ha dicho más arriba.

Sobre el vástago -4- está roscada una tuerca -7-, regulable en altura con respecto al vástago -4-, sobre la cual se apoya por su extremo inferior un casquillo -8-, colocado en posición flotante, el cual tiene una sección ligeramente troncocónica invertida, y cuyo casquillo -8- está internamente dotado de un saliente -9- susceptible de acoplarse a la regata -5- del vástago roscado -4-, la cual se convierte así de un dispositivo de guía y centraje para la colocación de este casquillo -8-.

Un ingenioso dispositivo permite establecer la oportuna trabazón entre la tuerca -7- y el casquillo -8-, quedan-

el mismo formado unos salientes -10-, que son prolongación de unos nervios de refuerzo -11- externos, que sobresalen de la cara inferior del casquillo -8-, los cuales son susceptibles de acoplarse a unas depresiones -12- formadas en un relieve anular concurrente en la tuerca -7-, impidiendo el giro relativo entre ambos elementos.

Al casquillo -7- queda acoplado a presión el extremo de una pieza tubular -13- que, a su vez, por el extremo opuesto, queda acoplado a un cuello -14- que emerge de la cara interior de un sombrerete -15- que queda asociado de este modo con el casquillo -8-.

Como puede deducirse de lo que se ha descrito, el sombrerete -15-, a través del tubo -13-, descansa sobre el conjunto formado por el casquillo -8- y la tuerca -7-, de modo que cuando éste es regulado en altura sobre el espárrago -4-, mayor o menor será la separación existente entre el sombrerete -15- y la superficie sobre la cual está fijada la peana -1-.

El sombrerete -15- está dotado de una pluralidad de aletas -16- que sobresalen longitudinalmente de la cara superior del mismo, y están distribuidas de tal modo que delimitan los espacios en los que se apoyan los vértices de las baldosas -17-, tal como gráficamente quedan representadas en la figura 3 de los dibujos.

En la cara superior de este sombrerete están formadas una serie de zonas deprimidas -18-, diametralmente opuestas dos a dos, en cada una de las cuales concurren unas entallas -19- que delimitan sus laterales.

Las depresiones -18- y las entallas -19- correspondientes, posibilitan el acoplamiento de unos perfiles amovibles -20-, quedando los mismos colocados tal y como muestra la figura 2 de los dibujos. La colocación de estos perfiles -20-, permite aumentar optativamente la superficie de apoyo para las baldosas -17-, de lo que se colige que su longitud variará de acuerdo con las exigencias requeridas para cada caso concreto de aplicación.

Los perfiles -20- quedan colocados en posición de un modo muy sencillo. Para ello, cada uno de ellos, y en un punto cercano a su extremo, está dotado de una abertura -21- en la que se acopla la aleta correspondiente -16-. Un orificio -21a-, que se corresponde en la posición colocada con otro formado en la zona deprimida -18-, permite el paso de una clavija -21b-, la que coadyuba a impedir la salida del perfil -20-.

De lo anteriormente descrito se deduce que el soporte descrito es un práctico dispositivo que permite la formación de falsos suelos para conseguir entre éste y el del local un espacio por el cómodo alojamiento de instalaciones de diversa índole, cuya conexión a las máquinas que reposan sobre el primero se efectúa de un modo invisible por debajo de las mismas. Asimismo, permite levantar sin ningún esfuerzo ni problema cualquiera de las baldosas -17-, formando puntos aislados de acceso a las instalaciones comentadas, sin que el resto de la superficie del falso suelo tenga que ser tocada para nada.

Serán independientes del objeto de la presente in-

vención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del soporte regulable para superficies planas compuestas, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo
5 cuanto no afecte a su esencialidad.

.. . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Soporte regulable para superficies planas compuestas, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una peana de apoyo solidarizada a la superficie del suelo, de cuya cara superior se prolonga un vástago roscado externamente, sobre cuyo vástago está roscada una
5 tuerca, regulable en altura con respecto al mismo, sobre la que se apoya un casquillo que, mediante una pieza tubular, soporta un sombrerete que establece una superficie de apoyo de los vértices de las piezas que forman la superficie compuesta,
10 comprendiendo los oportunos medios para facilitar el montaje centrado de tales piezas.

2. Soporte regulable para superficies planas compuestas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el vástago vertical roscado constituye un elemento
15 amovible con respecto a la peana solidarizada al suelo, y a la cual queda montado al encajar uno de sus extremos en el interior de un cuello que sobresale de dicha peana, y cuyo vástago está provisto de una regata longitudinal que establece una guía para un saliente interno del casquillo que se
20 apoya en la tuerca roscada al mismo.

3. Soporte regulable para superficies planas compuestas, según la reivindicación 1, caracterizado porque la tuerca y el casquillo integran en su estructura elementos
complementarios de trabazón, para evitar el mutuo giro rela-
25 tivo, los cuales quedan constituidos por unos salientes sobresalientes de la base del casquillo, susceptibles de acoplarse

en unas depresiones formadas en la cara enfrentada de la tuerca.;

5 4. Soporte regulable para superficies planas compuestas, según la reivindicación 1, caracterizado porque el sombrero está dotado de un cuello que sobresale de su cara inferior, al cual queda internamente acoplado a presión el extremo de la pieza tubular que la relaciona con el casquillo montado sobre el vástago roscado, y al cual queda montado también a presión por el extremo opuesto.

10 5. Soporte regulable para superficies planas compuestas, según las reivindicaciones 1 y 4, caracterizado porque el sombrero está dotado de una pluralidad de aletas que sobresalen longitudinalmente de su cara superior y están distribuidas de tal modo que delimitan los espacios en los que
15 se apoyan los vértices de las baldosas, a efectos de centraje de las mismas.

 6. Soporte regulable para superficies planas compuestas, según las reivindicaciones 1, 4 y 5, caracterizado por el hecho de que el sombrero comprende una pluralidad de
20 depresiones, diametralmente opuestas dos a dos, las cuales están dotadas de unas entallas o cortes laterales, que permiten el acoplamiento de los extremos de unos perfiles en forma de "U" invertida, cuya optativa colocación permite aumentar la superficie de apoyo para las baldosas.

25 7. Soporte regulable para superficies planas compuestas, según la reivindicación 6, caracterizado porque en los extremos de dichos perfiles está formada una abertura por la que se introduce una de las aletas de centraje de las bal-

dosas, así como eventualmente de un orificio, que coincide con otro formado en la zona deprimida correspondiente, para facilitar el paso de una clavija, formando todo ello un dispositivo de retención del perfil.

5 8. Soporte regulable para superficies planas compuestas.

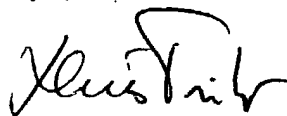
La presente memoria descriptiva consta de once hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 31 de octubre de 1979

Concepción XIRAU MONLLAO

p.a. I. PONTI

p.p.



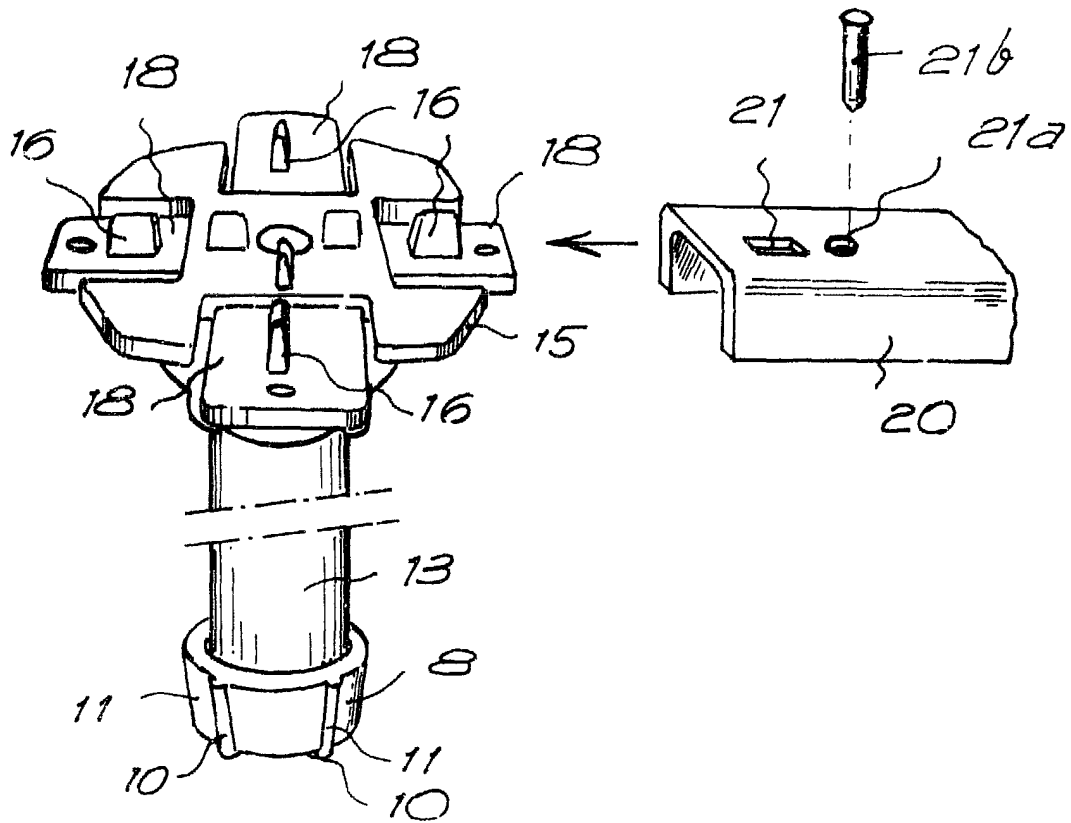
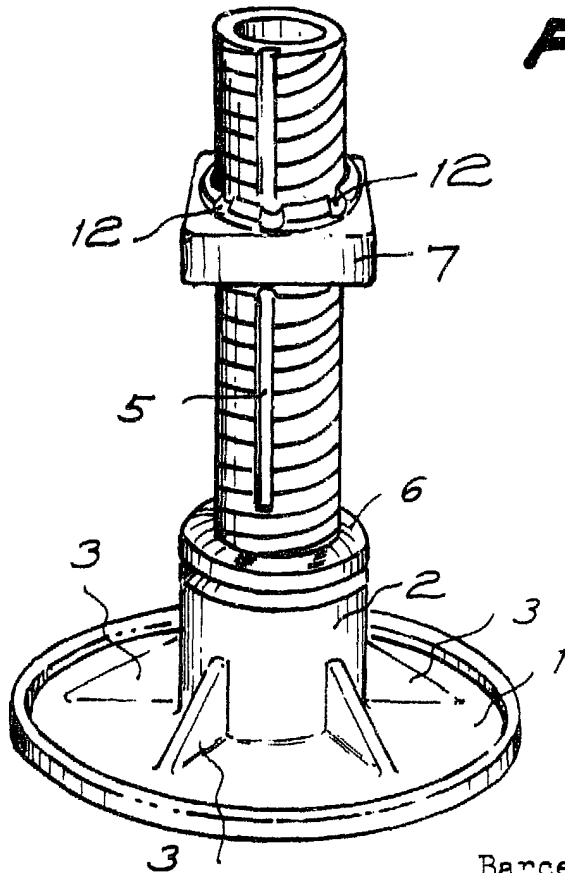


FIG. 1



Barcelona, 31 de octubre de 1979
p.a.

I. PONTI
p. p.

29027/3

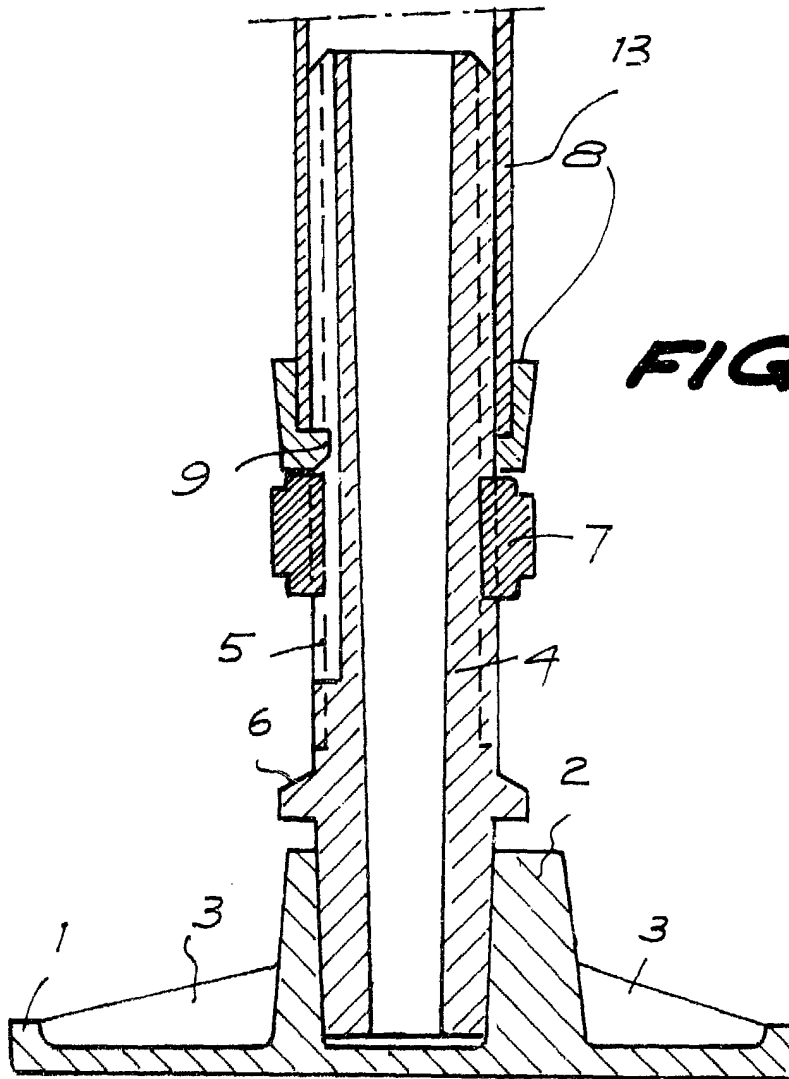
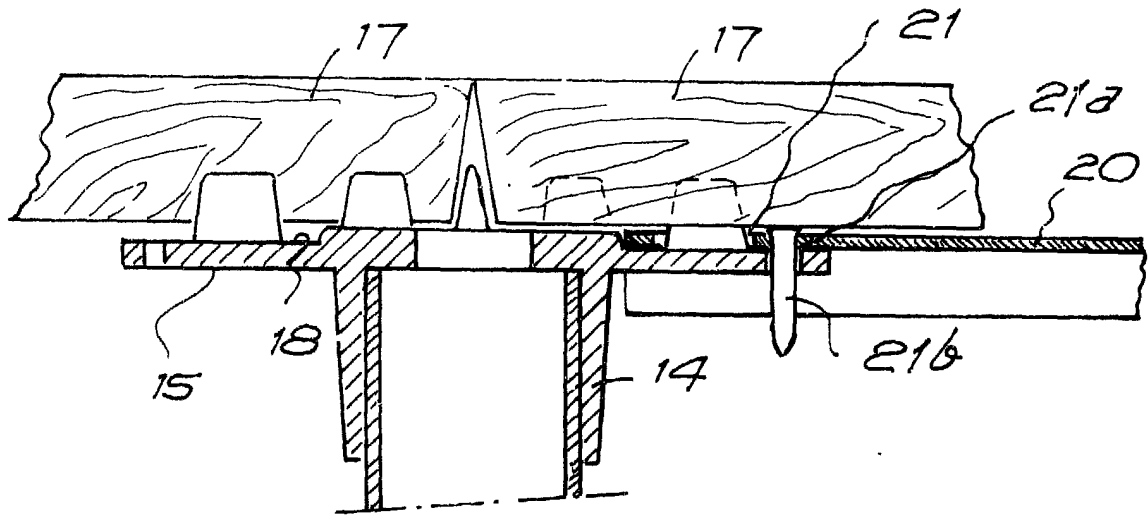


FIG. 2

Barcelona, 31 de octubre de 1979

p.a.

I. PONTI

p.p.

29927/3

FIG. 3

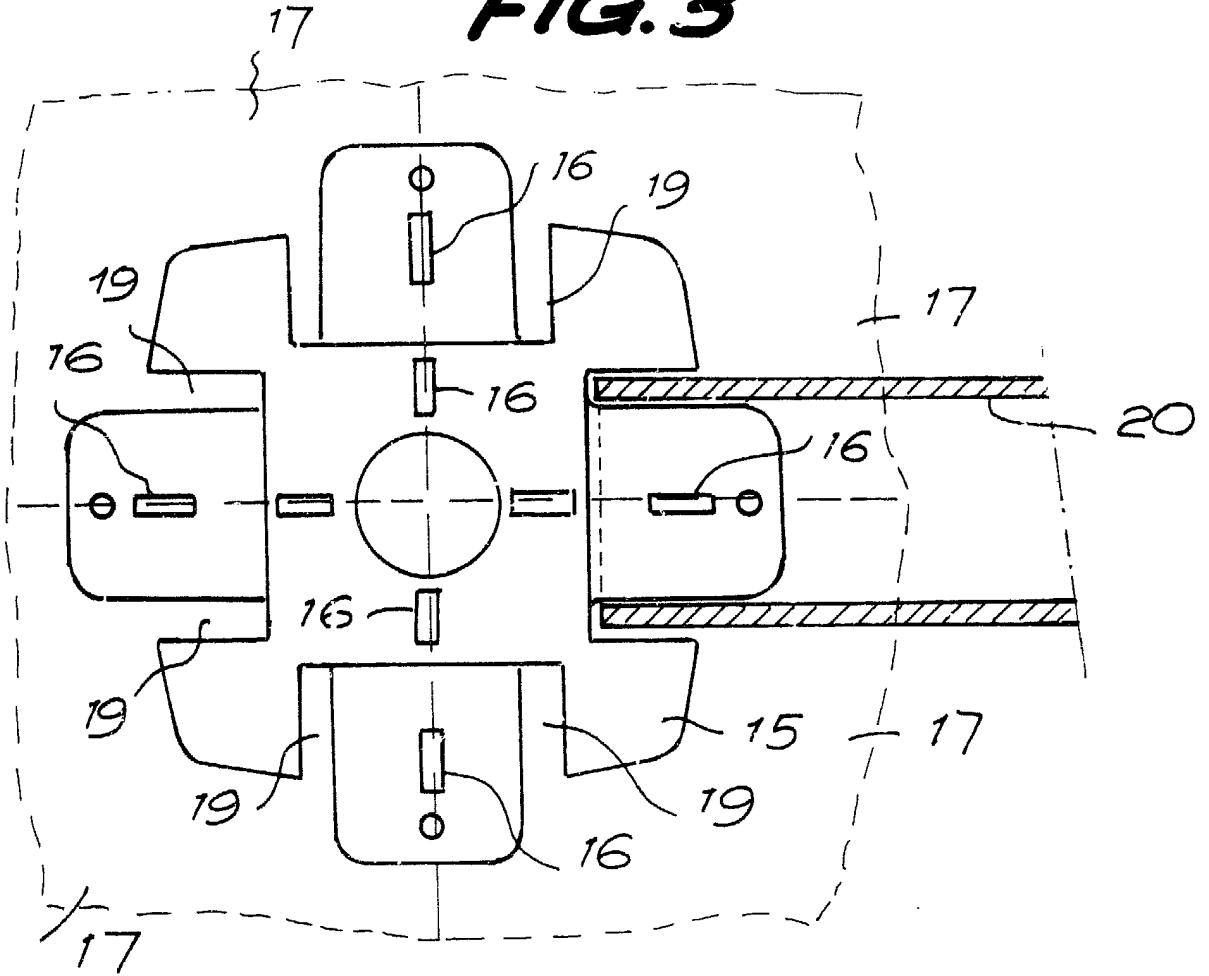


FIG. 4

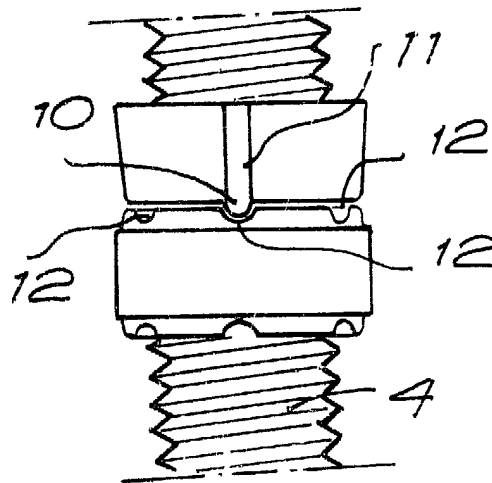
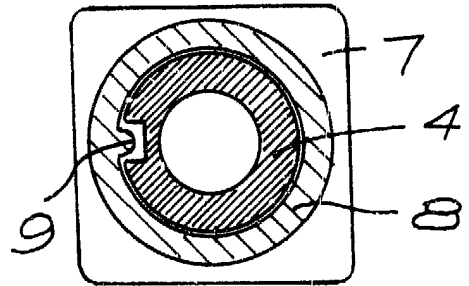


FIG. 5



Barcelona, 31 de octubre de 1979

p.a. *[Signature]*

[Signature]

29927/3